



Departamento de Usulután

Solvencia Municipales a Personas Juridicas

Institución:	Departamento de Usulután
Categoría de servicios:	DISTRITO SANTA ELENA
Nombre:	Solvencia Municipales a Personas Juridicas
Dirección:	Distrito Santa Elena
Horario:	De Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 md y 1:00 pm. a 4:00 pm.
Tiempo de respuesta:	Según orden de llegada, el tiempo de espera dependera de la cantidad de tramites solicitados por el usuario.
Área responsable:	Cuentas Corrientes
Encargado del servicio:	Encargado de Cuentas Corrientes Distrito Santa Elena
Descripción:	Pago por extender Solvencias de entidades jurídicas o sociedades con propiedades o negocios en el Distrito Santa Elena
Requisitos generales:	1- Revisar documentos presentados (copia de escritura, DUI y NIT) por el solicitante de Solvencia Municipal. 2- Verificar en Sistema si es contribuyente. 3- Si es Contribuyente y no está al día, verificar la deuda en el Sistema y elaborar aviso-recibo de cobro para su respectiva cancelación.
Costo:	10.5